



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

ANEXO N° 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN (01) FACILITADOR PARA CAPACITACION EN MANEJO DE EQUIPOS DE TRANSFORMACION, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL CULTIVO DE PLÁTANO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT-PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"- CUI N°2525132.

1. SOLICITANTE:

El Coordinador del Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali" CUI N°2525132.

2. ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA, ÁREA USUARIA:

Gerencia Territorial de Padre Abad, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali" CUI N°252513, Solicita la contratación del servicio de un (01) Facilitador para Capacitación en Manejo de Equipos de Transformación.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

FUNCION	: 10 AGROPECUARIA.
DIVISION FUNCIONAL	: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
GRUPO FUNCIONAL	: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
PRODUCTO/ META	: SISTENCIA TECNICA/ 0031

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 Recursos Determinados
--------------------------	----------------------------

RUBRO

: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR

4. OBJETIVO DEL CONTRATO:

La contratación del servicio de un (01) Facilitador para **CAPACITACION EN MANEJO DE EQUIPOS DE TRANSFORMACION**, con el objetivo de enseñar al agricultor a agregar valor a la producción primaria, el cual permite transformar el plátano fresco en productos derivados rentables (como hojuelas/chifles, harina, puré o patacones congelados), evitando perdidas por sobreproducción; son requeridas para la ejecución del **Componente 2: ACTIVIDAD 2.4. Mejora del Proceso de Transformación y Valor Agregado, ACCIÓN 2.4.2. Capacitación en Manejos de Equipos de Transformación**, en el marco de la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de

C.c. Archivo
File Personal

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytía/Padre Abad/Ucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali" CUI N°2525132.

5. FINALIDAD PÚBLICA.

La contratación del servicio de un (01) Facilitador para **CAPACITACION EN MANEJO DE EQUIPOS DE TRANSFORMACION**; con la finalidad de capacitar al agricultor para industrializar el plátano mediante la creación de productos derivados, garantizar calidad y reducir pérdidas, agregando valor a la producción primaria, lo que permitirá mejorar la rentabilidad familiar y aumentar sus ingresos e impulsar el trabajo en equipo, asimismo fortalece la colaboración entre productores en el Distrito de Alexander Von Humboldt, en marco de la ejecución del proyecto denominado: **"Mejoramiento de las Capacidades para el Cultivo de Plátano en el Distrito de Alexander Von Humboldt-Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali"** CUI N°2525132, en cumplimiento de las metas del **Componente 2: ACTIVIDAD 2.4.** Mejora del Proceso de Transformación y Valor Agregado, **ACCIÓN 2.4.2.** Capacitación en Manejos de Equipos de Transformación, en función al Plan Operativo Anual 2026, aprobado mediante **Resolución Gerencial Territorial N° 082-2026-GRU-GGR-GTPA**, de fecha 26 de marzo del 2026, financiado por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
05. Recursos Determinados.	0031. Asistencia Técnica.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

6.1. ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR.

EJECUCION DEL SERVICIO - JULIO - SECTOR 4			
ITEM	HORARIO	DESCRIPCION DE LA UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR
1	8:00 AM - 9: 00 AM	INSCRIPCION DE PARTICIPANTES	ALEXANDER VON HUMBOLDT
2	9:00 AM - 9: 30 AM	PRESENTACION DEL FACILITADOR	
3	9:30 AM - 11: 00 AM	EJECUCIÓN DEL SERVICIO, (1RA PARTE)	
4	11:00 AM - 1: 00 PM	EJECUCION DEL SERVICIO, (2DA PARTE)	
5	1:00 PM - 2: 00 PM	RECESO (ALMUERZO)	
6	2:00 PM - 4: 00 PM	EJECUCION DEL SERVICIO, (3RA PARTE)	
7	4:00 PM - 5: 00 PM	EJECUCION DEL SERVICIO, (4TA PARTE)	
8	5:00 PM - 5: 30 PM	CLAUSURA DEL SERVICIO (DIA 01)	

C.c. Archivo
File Personal

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytía/Padre Abad/Ucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

EJECUCION DEL SERVICIO - AGOSTO - SECTOR 1			
ITEM	HORARIO	DESCRIPCION DE LA UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR
1	8:00 AM - 9:00 AM	INSCRIPCION DE PARTICIPANTES	ALEXANDER VON HUMBOLDT
2	9:00 AM - 9:30 AM	PRESENTACION DEL FACILITADOR	
3	9:30 AM - 11:00 AM	EJECUCIÓN DEL SERVICIO, (1RA PARTE)	
4	11:00 AM - 1:00 PM	EJECUCION DEL SERVICIO, (2DA PARTE)	
5	1:00 PM - 2:00 PM	RECESO (ALMUERZO)	
6	2:00 PM - 4:00 PM	EJECUCION DEL SERVICIO, (3RA PARTE)	
7	4:00 PM - 5:00 PM	EJECUCION DEL SERVICIO, (4TA PARTE)	
8	5:00 PM - 5:30 PM	CLAUSURA DEL SERVICIO (DIA 01)	

6.2. PLAN DE TRABAJO:

La programación abarca para dos (02) días de servicio a realizarse uno (01) en el mes de julio y una (01) capacitación en el mes de agosto , como se detalla a continuación

- 8:00 am - 9:00 am: inscripción de participantes
- 9:00 am - 9:30 am: presentación del especialista hacia los participantes
- 9:30 am - 11:00 am: 1ra Parte del Desarrollo del taller
- 11:00 am - 1:00 pm: 2da Parte del Desarrollo del taller
- 1:00 pm - 2:00 pm: Receso (Almuerzo)
- 2:00 pm - 4:00 pm: 3ra Parte del Desarrollo del taller
- 4:00 pm - 5:00 pm: 4ta Parte del Desarrollo del taller
- 05:00 pm - 5:30 pm: clausura del servicio

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR.

7.1. DEL POSTOR.

- Persona Jurídica y/o Natural.
- Contar con un Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) – cuenta relacionada a número de RUC.
- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Vigente.
- Declaración Jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.
- Declaración Jurada de no contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- Otros requisitos a ser considerados por el área usuaria (de corresponder).

C.c. Archivo
File Personal

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytía/Padre Abad/Ucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

7.2. DEL PERSONAL CLAVE.

- Ing. Industrias alimentarias titulado, colegiado y habilitado.

Experiencia General

- ✓ Experiencia no menor de dos (02) años ejerciendo en entidades públicas y privadas.

Experiencia Específica

- ✓ Experiencia como Supervisor de Producción.

Los cuales se encuentran contemplados dentro de la experiencia general.

Contar con:

- ✓ Certificado como Ponente y Consultor Agroindustrial.
- ✓ Contar con RUC activo y habido.
- ✓ Tener Código de Cuenta Interbancario (CCI) vinculado a su RUC.
- ✓ Estar inscrito y habilitado en el Registro Nacional de Proveedores en el capítulo de Servicio.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio se realizará por un (02) días; 01 en el mes de julio y el siguiente en el mes de agosto. Asimismo, el facilitador tiene un plazo de entrega del informe de (10) días hábiles después de cada servicio y solicitar el pago respectivo por los servicios prestados.



UNIDAD DE MEDIDA	SECTOR	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
SERVICIO	SECTOR 4 DEL PROYECTO	50%	FACILITADOR PARA CAPACITACION EN MANEJO DE EQUIPOS DE TRANSFORMACION	JULIO
SERVICIO	SECTOR 1 DEL PROYECTO	50%	FACILITADOR PARA CAPACITACION EN MANEJO DE EQUIPOS DE TRANSFORMACION	AGOSTO
TOTAL		100 %		

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:
mesadepartes@gtpa.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio debe ser ejecutado en el Distrito de Alexander Von Humboldt con la participación de los profesionales, técnicos del equipo del proyecto y agricultores según el cronograma establecido por el Coordinador y Supervisor del proyecto, notificando al proveedor una semana antes para realizar las coordinaciones del lugar y fecha de la capacitación.

10. PENALIDAD.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde: F = 0.40

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES: (Opcional).

No corresponde para este servicio.

12. GARANTIAS:

No aplica

13. CONFIDENCIALIDAD.

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION y ANTISOBORNO

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N°32069.

El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes,

C.c. Archivo
File Personal

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytía/Padre Abad/Ucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

17. GESTION DE RIESGOS: No aplica

18. FORMA DE PAGO:

Se realizará el pago por servicio, la suma de S/ 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles), después de ser ejecutada la prestación del servicio y otorgada la conformidad de servicio por el responsable de la Unidad Desarrollo Económico, visado por el Coordinador del proyecto y el supervisor del proyecto; ratificada por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

El pago de cada servicio se realizará dentro de los diez (10) días calendarios posteriores al otorgamiento de conformidad de la prestación.

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia".

18.1. COSTO ESTIMADO.

El costo de contratación total del servicio es de S/ 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles), a todo costo incluido los impuestos de ley según cuadro detallado:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	SERVICIO	4,000.00	S/ 8,000.00
2	SERVICIO	4,000.00	

19. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable de la Unidad Desarrollo Económico, visado por el Coordinador del proyecto y el supervisor del proyecto; ratificada por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 144 de la Ley General de Contrataciones Públicas, en un plazo que no exceda de los diez (10) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad del servicio contratado, en el formato de **ANEXO N°10**.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
[Signature]
Ing. Zoot. Carlos Zegarra Ramírez
CIP N° 183283
Responsable de Desarrollo Económicos